

AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

EDICTO de 23 de octubre de 2001, de la Gerencia de Urbanismo, relativo al plazo para manifestar interés en compartir infraestructura de telecomunicaciones en C/ Alcalde Manuel del Valle y Cruce Avda. Kansas City. (PP. 3029/2001).

Por Airtel Móvil, S.A., se ha solicitado licencia al objeto de ejecutar la canalización de infraestructura de telecomunicaciones para apertura y cierre de calicatas en C/ Alcalde Manuel del Valle y Cruce Avda. Kansas City.

Lo que, de conformidad con el art. 49 del Reglamento que desarrolla el Título III de la Ley 11/1998, de 24 de abril, General de Telecomunicaciones, y la Orden Ministerial de 12 de enero de 2001 por la que se declara la utilización compartida del dominio público local de Sevilla, a efectos de la instalación de redes públicas de telecomunicaciones, se hace público para que los operadores de telecomunicaciones puedan manifestar su interés en compartir dicha infraestructura en todo o parte de los trazados propuestos, en un plazo de 20 días contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, mediante escrito dirigido a la Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Sevilla, sita en Isla de la Cartuja, Avda. Carlos III, s/n.

Sevilla, 23 de octubre de 2001.- El Secretario, Venancio Gutiérrez Colomina.

AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS

ANUNCIO del expediente expropiatorio parcela calle Carlos I de España. (PP. 3144/2001).

El Excmo. Ayuntamiento, en sesión plenaria ordinaria celebrada el día 9 de noviembre del año en curso, adoptó el acuerdo de iniciar expediente expropiatorio de una parcela de terreno con frente a la calle Carlos I de España, cuya titularidad registral corresponde a don José Varela Falcón, don Francisco Millán Vidales y don José L. de la Cerda Magüesín, sobre la cual se suscribió acta de compromisos urbanísticos 8/87, de fecha 3 de abril de 1987, figurando como zona verde a permutar.

La expropiación quedó declarada de utilidad pública y necesaria ocupación, abriéndose un plazo de quince días hábi-

les para que puedan formularse alegaciones y examinarse el expediente en esta Secretaría, y al objeto de rectificarse posibles errores en oposición a la expropiación por razones de fondo o de forma,

Lo que se hace público para general conocimiento.

Dos Hermanas, 22 de noviembre de 2001.- El Alcalde, Francisco Toscano Sánchez.

SDAD. COOP. AND. CENOARTEC CENTRO ARTISTICO-TECNICO ONUBENSE

ANUNCIO de disolución. (PP. 3219/2001).

En cumplimiento del art. 111 de la Ley 2/1999, de 31 de marzo, de Sociedades Cooperativas Andaluzas, se hace público que la Asamblea General Extraordinaria de la Cooperativa Cenoartec Centro Artístico-Técnico Onubense, S. Coop. And., celebrada el día 31 de octubre de 2001, adoptó el acuerdo de disolución de la misma al amparo del art. 110 de la mencionada Ley y el nombramiento de los socios liquidadores, con lo que se abre el período liquidatorio.

Huelva, 31 de octubre de 2001.- El Presidente, José Domingo Arroyo Delgado, DNI 44230899-J, El Secretario, Miguel Angel Bermúdez Gómez, DNI 44220339-X.

SDAD. COOP. AND. INPROALCA

ANUNCIO de disolución y nombramiento de liquidador. (PP. 3233/2001).

En Asamblea General Extraordinaria de la Sociedad Inproalca, S.C.A., celebrada el 27 de octubre de 2001, en Alameda (Málaga), se aprobaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

- Disolución de la Cooperativa.
- Nombrar Liquidador a don Antonio Jiménez Ramírez.

Alameda, 21 de noviembre de 2001.- El Presidente, Antonio Jiménez Ramírez.

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63